

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

## **La utilización de la noción de “trauma” en la historiografía y la memoria social.**

Sanfelippo, Luis César.

Cita:

Sanfelippo, Luis César (2011). *La utilización de la noción de “trauma” en la historiografía y la memoria social. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/149>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/a60>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LA UTILIZACIÓN DE LA NOCIÓN DE “TRAUMA” EN LA HISTORIOGRAFÍA Y LA MEMORIA SOCIAL

Sanfelippo, Luis César

UBACyT, Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

---

## RESUMEN

La historia de la noción de trauma supone transformaciones de sentido y desplazamientos de campos discursivos. De origen quirúrgico, dicha categoría adquirió naturaleza psíquica a fines del s. XIX. Luego, en las últimas dos décadas de la última centuria, se produjo un nuevo pasaje. Comenzó a ser utilizada en la historiografía y en la memoria social para designar el efecto en los colectivos humanos de algunas experiencias contemporáneas, como el Holocausto y las dictaduras. En el presente texto, se analizarán algunos ejemplos de estos usos y se abrirá la discusión sobre algunos problemas vinculados a la importación de categorías psicológicas en el campo de la historia.

### Palabras clave

Trauma Historiografía Memoria Social

## ABSTRACT

THE USES OF THE NOTION OF “TRAUMA” IN THE FIELD OF HISTORIOGRAPHY AND SOCIAL MEMORY  
The history of the notion of trauma contains some semantics transformations and the inclusion of the concept in different discursive fields. This notion has a surgical origin. But, it was psychologized at the end of 19th century and transformed again in the last twenty years of 20th century. Since then, it was used in historiography and in social memory to designate the collective effects caused by some contemporary experiences, such as the Holocaust and the dictatorships. In this text, we will analyze some examples of this uses and we will discuss some problems linked to the importation of psychological notions to the historical field.

### Key words

Trauma Historiography Social Memory

Hasta el último cuarto del siglo XIX, “trauma” era un vocablo quirúrgico que designaba “una ruptura de la piel o del recubrimiento protector del cuerpo que ocasiona una reacción catastrófica global en el organismo” (Leys, 2000, p. 19). Si bien tal acepción del término continúa siendo utilizada, de ninguna manera constituye su sentido más extendido. Desde hace más de cien años la palabra remite a la idea de un daño *psíquico*, de una herida imposible de localizar en el cuerpo, pero que afectaría al alma, duraderamente e insidiosamente, aún cuando hubiese concluido la ocasión que lo generó. Luego, la difusión del término, dentro y fuera del dominio de la psicopatología, ha contribuido a la banalización de su sentido y a la ampliación de las situaciones y los sujetos sobre las cuales se aplica, convirtiéndose en ocasiones en una metáfora de todo lo displacentero. No obstante, la multiplicación de sus usos se circunscribió por años dentro de los límites de los procesos psíquicos y patológicos individuales. Con excepción de Freud en su texto sobre Moisés (Freud, 1986 -1939-), nadie se había animado a afirmar que una experiencia pudiese devenir traumática *globalmente* para un colectivo humano, incluso muchos años después de haber ocurrido y aún para aquellos que no han sido protagonistas directos de los eventos.

Esta última acepción de la categoría es la que comenzó a aparecer durante la década del '80 del último siglo en ciertos sectores de la historiografía (en particular, en lo que se conoce como “historia reciente” o “historia del presente”) y de los discursos sobre la memoria social, donde fue utilizada para pensar experiencias colectivas como el Holocausto, la Guerra de Vietnam, las dictaduras sudamericanas, etc.

En otro lugar (Sanfelippo, 2011), hemos intentando discutir las condiciones de posibilidad de la importación de esa categoría psicopatológica a los dominios de la historia y de la memoria social, en el contexto de una puesta en cuestión del régimen moderno de historicidad. En el presente texto, procuraremos discutir algunos ejemplos de diferentes usos de esta categoría en esos campos y circunscribir algunas posibilidades y problemas que quedan asociadas a dichas utilidades.

### **Los usos del trauma en la historia.**

Si se tienen en cuenta las dificultades y aporías teóricas a las que había conducido la Psicohistoria, parecía fácil suponer que los historiadores ofrecerían resistencia a la utilización de categorías psicológicas o psicoanalíticas en el ámbito de su quehacer profesional. Ciertamente, este caso es corriente. Sin embargo, sobran también

los ejemplos de profesionales de la historia y de otros actores interesados por la memoria social y la historiografía que recurrieron en los últimos años a la categoría de trauma. Lejos de resultar un dominio homogéneo, dichos ejemplos difieren en torno a dos ejes:

a. por la magnitud y la profundidad de la importación conceptual (¿en qué medida usan la noción y otras afines? ¿cuánto deben sus análisis a conceptos o métodos provenientes del psicoanálisis o de otras teorías psicopatológicas?)

b. por su propósito (¿con qué fin la utilizan? ¿cuál es la empresa que llevan adelante cuando recurren a la noción de trauma?)

Intentaremos a continuación discutir las características y los problemas asociados a diferentes utilidades, a partir del análisis de distintas producciones en torno a los ejes propuestos.

a. Respecto del grado de utilización de la categoría, los extremos oscilan entre un simple uso del término como *adjetivo* (Vezzetti, 2010) para calificar algunas experiencias colectivas, hasta una verdadera importación conceptual que convierte al “trauma” y a otras nociones vinculadas a él en instrumentos supuestamente indispensables para abordar la historia contemporánea.

En el primer caso, el vocablo *traumático* aparece como sinónimo de *conmocionante*, *chocante*, *disruptivo*, sin que esto implique la suposición de procesos y efectos patológicos análogos a los descriptos en los discursos psicológicos o psicoanalíticos. Por ejemplo, en uno de los trabajos que componen la compilación *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (Franco y Levín comp., 2007) se afirma que en dicho dominio disciplinar es posible observar el “fuerte predominio de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados *traumáticos*: guerras, masacres, genocidios, dictaduras, crisis sociales y otras situaciones extremas que amenazan el mantenimiento del lazo social y que son vividas por sus contemporáneos como momentos de profundas rupturas y discontinuidades, tanto en el plano de la experiencia individual como colectiva.” La continuación de la frase en una nota al pie conduce a entender que la noción es utilizada únicamente “en un sentido expresivo para hacer referencia a los efectos de ciertos procesos históricos en las sociedades contemporáneas.” (Franco y Levín, 2007. P. 34) En otras palabras, este uso del término subraya el efecto disruptivo de ciertos sucesos pero prescinde tanto de la importación de otras categorías que se asocian al trauma en los discursos psicológicos como de la utilización de metodologías o modos de razonamiento psicoanalíticos. Más aún, la noción parece aproximarse más al significado médico original (pues resalta el papel del acontecimiento y de lo chocante), que a los desarrollos psicológicos posteriores (que si bien no anulan la dimensión factual, rupturista y sorpresiva del trauma, insisten más en el papel de las representaciones, en su desarrollo gradual, en la existencia de procesos latentes, en la puesta en juego de diferentes temporalidades). La misma orientación se vislumbra

en un segundo artículo de la misma compilación, “Historia reciente de pasados traumáticos. De los fascismos y colaboracionismos europeos a la historia de la última dictadura argentina”. En ningún pasaje del texto, destinado a analizar “los modos en que distintas sociedades dan cuenta de sus pasados de naturaleza traumática” (Lvovich, 2007. P. 97), se explicita la manera en que se piensa que un tiempo pretérito pudiera ser *traumático* para una sociedad, lo cual demostraría tanto el carácter descriptivo del uso de la noción, como la notable aceptación y difusión del término en el campo disciplinar de la historia reciente, pues parece constituir un lugar común, que no precisaría ser explicado, para referirse al efecto colectivo de fascismos y dictaduras.

En el otro polo del eje que venimos analizando, se puede ubicar la obra de Dominick LaCapra. Su empresa, enmarcada sobre todo en la historización del Holocausto y en los desafíos historiográficos que esa tarea supone, constituye uno de los intentos más ambiciosos de articulación entre los discursos históricos y psicoanalíticos. Sus preocupaciones van desde la discusión sobre la pertinencia historiográfica de categorías como *represión* y *retorno de lo reprimido* (LaCapra, 2008 -1994-. Cap. 6), *acting-out*, *repetición*, *elaboración* y *duelo* (LaCapra, 2008 -1994-; LaCapra, 2005 -2001-) hasta el debate sobre los modos pertinentes de escritura de los traumas históricos y la implicación del historiador en esa tarea planteada en términos de *transferencia* (LaCapra 2005 -2001-). Según este autor, el *trauma* constituye “un problema crucial para el pensamiento moderno” (LaCapra, 2005 - 2001-. P. 17). La relevancia otorgada al tema a lo largo de su obra lo separa de los usos descriptivos del término. Pero además, como lo ilustran las citas que incluimos a continuación, es notorio el lugar otorgado al psicoanálisis en su quehacer historiográfico: “He adoptado conceptos psicoanalíticos a la indagación histórica y la crítica sociocultural y política para dilucidar qué es el trauma y cuáles son sus repercusiones en la cultura y en la gente.” (Idem). “Ciertos conceptos psicoanalíticos claves... son cruciales en el intento de dilucidar la relación entre culturas que entran en contacto así como la que se establece entre el presente... y el pasado” (LaCapra 2008-1994-, p. 25) o para articular “las relaciones entre historia, memoria, ética y política” (LaCapra 2009 -1998-, p. 18).

b. Respecto de la cuestión de los propósitos que pueden guiar la utilización de la noción de trauma, nos tendremos primero en aquellos trabajos cuyo fin es principalmente cognoscitivo. Es decir, aquellos que consideran que su uso podría contribuir o bien a la elucidación de experiencias históricas concretas, o bien al enriquecimiento de los procedimientos y las metodologías que se utilizan en el quehacer historiográfico.

En ese sentido, los escritos de LaCapra deben ser incluidos en ambas posibilidades. Pero quisiéramos mencionar otros ejemplos. En principio, el primer trabajo de Henry Rousso sobre el “síndrome” que se habría producido en relación al período de Vichy (Rousso, 1990 -1987-). En su texto, la memorización y la historización

que los franceses han realizado de ese momento de su vida colectiva son tomadas como objeto de una indagación histórica que recorta cuatro períodos sucesivos: 1. El duelo inacabado (1944-1955). 2. Las represiones (1954-1971). 3. El espejo quebrado (1971-1974), (período en el que aparecerían los primeros “síntomas”). 4. La obsesión (después de 1974). Es necesario subrayar que este autor no utiliza directamente la categoría de trauma a lo largo de su texto. No obstante, como queda ilustrado por la periodización construida, todo su análisis se sustenta en una concepción de la temporalidad (*Nachträglichkeit*), que el discurso psicoanalítico enlazó a una de sus primeras nociones de trauma.

En el ámbito norteamericano, el libro de G. Neal, *National Trauma & Collective Memory. Mayor Events in the American Century* (Neal, 1998), es ilustrativo de ciertas utilidades norteamericanas de la categoría para elucidar algunas experiencias históricas que tuvieron lugar en su país. En principio, son calificados como “traumas” acontecimientos heterogéneos por su temporalidad (el instante disruptivo de un asesinato como el de Kennedy o la presencia constante de “la amenaza comunista”). En segundo lugar, los traumas colectivos son elevados a la categoría de “Mayor Events”, ejemplificando el cambio contemporáneo del régimen de memoria, por el cual ésta parece posarse menos en las victorias que en las tragedias colectivas. En tercer lugar, los traumas son calificados de “nacionales”, lo cual constituye una situación paradójica. Si la noción de trauma señala una ocasión disruptiva que afectaría el tejido de los lazos que unen a una comunidad, ¿cómo podría asociarse esa categoría a la *nación*, que constituye una de las mayores ficciones de la unidad de un colectivo humano? Paradójico o no, pareciera que el trauma se ha convertido en un instrumento para recuperar la vigencia de esa categoría política en crisis.

Respecto de las obras que no se proponen analizar experiencias históricas concretas sino que se detienen en la noción de *trauma* con el fin de debatir cuestiones que atañen a la historiografía, podríamos mencionar *La memoria, la historia y el olvido* de Paul Ricoeur (Ricoeur, 2008 -2000-). Al analizar los “abusos de la memoria”, este autor incluye las ideas freudianas de duelo y elaboración como un modo de superación de los traumas y de los impedimentos al recuerdo. De paso, justifica la pertinencia de la categoría en relación a fenómenos sociales: “se puede hablar, no sólo en un sentido analógico sino también en los términos de un análisis directo, de traumatismos colectivos, de heridas de memoria colectiva.” (Ricoeur, 2008 -2000-, p. 107)

En el ámbito argentino, también María Inés Mudrovic y Hugo Vezzetti discuten sobre los alcances y los límites de la categoría para la historiografía. La primera, en su texto “Trauma, memoria e historia” (Mudrovic, 2009) señala el impacto que ha tenido la noción para el “genero historiográfico denominado *historia del presente* o *historia del pasado reciente*” (Mudrovic, 2009, p. 105). También desarrolla algunos ejemplos de sus usos y advierte sobre “los problemas teóricos insoslayables” que

conlleva “la interpretación de los fenómenos socioculturales en términos psicoanalíticos” (Idem. p. 114) (en particular, “la atribución de predicados individuales a sujetos colectivos” (Idem, p. 108) y la incompatibilidad de la temporalidad del trauma con la temporalidad histórica). El segundo autor, discute la utilización del término en algunos pasajes de sus dos libros sobre las memorias sociales y las representaciones colectivas respecto de la última dictadura militar argentina y de la violencia revolucionaria (Vezzetti 2002 y 2009). En sus textos, invita a no olvidar que la fórmula “*recordar para no repetir*”, que se supo imponer en relación a la memoria del proceso militar, supone en Freud un “trabajo de rememoración y elaboración en condiciones muy particulares y no cualquier forma de revivencia del pasado” (Idem, p. 35). En ese sentido, utilizada con mayor precisión, la obra del psicoanalista vienés podría “servir para introducir las complejidades y las paradojas del recuerdo y el olvido” tal como lo ejemplifica el “modelo del trauma psíquico” que supone una “*tópica* compleja de la memoria según la cual el síntoma es, a la vez, amnesia y recuerdo intensificado de un suceso determinado” (Idem, p. 36). Pero, para recuperar el carácter productivo de estas nociones, se volvería preciso distanciarse del modo en que habitualmente se aplican “cuando se trata de acontecimientos que impactan a la memoria colectiva. En el uso habitual, el trauma vale como la representación de una irrupción violenta e inesperada que se impone por su propia fuerza a un sujeto, o a un grupo, que lo sufre en condiciones de pasividad e indefensión” (Vezzetti, 2009. p. 30) Así entendido, el trauma reforzaría una “estrategia general de victimización” (Idem. p. 31) que abarcaría a la sociedad entera, impidiendo pensar los distintos grados de responsabilidad entre los diferentes actores sociales.

Las apreciaciones de Vezzetti sirven como punto de partida para incluir otra clase de usos de la noción de trauma, cuyo propósito no sería, como en las producciones hasta aquí analizadas, cognoscitivo. Sus autores y actores no pretenderían, al utilizarla, contribuir al análisis de la complejidad de una experiencia histórica ni, mucho menos, a debatir sobre los distintos modos de historizar el pasado. Más bien, su empleo se da en el contexto de las luchas por la implantación de ciertas versiones del pasado, con el fin de reivindicar algunas memorias y de exigir reparaciones por el daño sufrido por ciertos grupos. En esos casos, se busca en la noción de *trauma* una herramienta que permita y justifique hablar de *víctimas*, exigir *justicia* y *castigo* para los perpetradores y, en muchos casos, reclamar *reparaciones* (históricas, judiciales o económicas). En tales ocasiones, parecería estar recuperándose en el ámbito de las experiencias colectivas algunas de las coordinadas presentes en los orígenes del término en el dominio psicopatológico, cuando la noción de trauma fue el instrumento teórico que posibilitó otorgar existencia real al daño y validez legal a las demandas judiciales de unos accidentados (principalmente, por el ferrocarril).

Los ejemplos de este tipo de utilización de la categoría

con fines judiciales o políticos son amplios. En los EEUU, la noción de trauma fue una de las principales herramientas para hacer oír el reclamo de los veteranos de la guerra de Vietnam. En nuestro país, el término es utilizado sobre todo para caracterizar las consecuencias de la última dictadura no sólo en los detenidos, desaparecidos y torturados, en sus familiares y en los perseguidos políticos, sino también en la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, como se señala en (Vezzetti, 2010) en el sitio Educ.ar del Ministerio de Educación, dentro de un conjunto de herramientas pedagógicas destinadas a los educadores, se reproduce un texto de una psicoanalista, Alicia Lo Giudice, quien coordina el Área de Psicología del “Centro de atención por el derecho a la identidad” de Abuelas de Plaza de Mayo. En dicho escrito aparece la siguiente afirmación en relación a la última dictadura militar argentina: “Implantó socialmente la violencia como modo de vida en donde el terror y la parálisis desarma el tejido social. El trauma vivido, verdadero genocidio, afecta a toda la comunidad convirtiéndose en trauma histórico” (Lo Giudice, 2004 -1999-).

Es preciso aclarar que de ningún modo pretendemos cuestionar la validez y la necesidad del reclamo de justicia, castigo y reparación que los organismos de los derechos humanos y muchos sectores de la población aún hoy continúan realizando por la insuficiencia y la lentitud de las respuestas otorgadas por el poder judicial y el Estado en su conjunto. Lo que sí consideramos necesario interrogar es la utilización de la categoría de trauma en el seno de esas luchas. Pues, si bien parece cierto que su uso ha tenido cierta eficacia en los ámbitos del imaginario colectivo y del poder judicial, también ha servido a oscurecer las complejidades del desarrollo histórico. Queda claro que no es posible ignorar la existencia del Terrorismo de Estado durante tal período dictatorial y las consecuencias del mismo en amplios sectores de la sociedad y las instituciones. Pero[i], *considerar globalmente a toda la comunidad como traumatizada invisibiliza la trama de apoyos, complicidades, acepciones pasivas u oportunistas de distintos sectores de la sociedad civil* que, en distintos grados, contribuyeron a que un régimen tal se sostuviera durante casi 7 años y llevara adelante un plan sistemático de exterminio.

### **Algunas precisiones y problemas.**

Al incluir la noción de trauma en la historiografía, es común que se apele a su *figura* más extendida, que presenta dos características principales. Por la primera, se relaciona al trauma con el poder determinante y patológico que tendría un acontecimiento completamente externo respecto de un sujeto considerado víctima pasiva del mismo. Por la segunda, se supone que la experiencia traumática implica una ausencia de diferenciación temporal, que conduciría a una confusión o superposición simple entre pasado y presente. A continuación, intentaremos introducir algunas precisiones y problemas que consideramos necesarios tener en cuenta a la hora de juzgar la pertinencia y los límites de los usos de la categoría en el campo de la historia.

### **1. Trauma, victimización y terapia.**

Salvo en las antiguas teorías acerca del “railway-spine” y en ciertas conceptualizaciones neurobiológicas del Trastorno por Estrés Post-Traumático[iii], ningún autor de relevancia en la psicología entiende al trauma como el efecto directo de un acontecimiento, que sería totalmente externo, sobre un sujeto plenamente pasivo. Más bien, desde Charcot, se subrayó en la determinación de lo traumático el valor de las *representaciones* que, del *acontecimiento*, puede hacerse un *sujeto*. Por esta vía, se hacía posible explicar por qué no reaccionan del mismo modo todos los participantes de una situación y se abría la posibilidad de pensar la experiencia traumática sin caer en dos extremos: el primero sería el de acentuar exclusivamente el papel del suceso; el segundo, el de subrayar las particularidades subjetivas independientemente de la experiencia vivida.

Pero, además, no debería olvidarse que en el discurso psicoanalítico, la categoría es usada en el contexto de un dispositivo que, lejos de reafirmar el estatus de “víctima” que requeriría resarcimiento por el daño sufrido, apunta a modificar la posición subjetiva, en la medida en que se la supone implicada en la perduración del malestar (obviamente, sin que por eso la persona sea considerada culpable de lo ocurrido). Por ende, no se pretende hacer de quien atravesó la experiencia un *traumatizado*, ni se busca apoyar la realización de una demanda a los supuestos victimarios, ni se permite convertir al trauma en el elemento principal del destino del sujeto. Por el contrario, se intenta propiciar en éste una transformación tal que permita matizar los efectos del trauma y que haga del mismo un recuerdo del pasado en lugar de ser una suerte de olvido que se hace presente en los síntomas. En tal sentido, en el psicoanálisis, la noción presenta notables diferencias con sus usos habituales en las producciones memorísticas que tienden a la victimización.

### **2. Las concepciones de la temporalidad del trauma en el psicoanálisis.**

Como hemos trabajado en otro texto (Sanfelippo, 2010), no existe una única noción de trauma sino, más bien, distintas conceptualizaciones, incluso al interior de la obra freudiana. Además, es preciso distinguir al menos dos modos diferentes de concebir la temporalidad en juego en el trauma:

1) *El efecto retardado o Nachträglichkeit*. Esta concepción de la temporalidad, presentada en detalle por Freud en 1896 junto a la teoría de la seducción (Freud, 1986 -1896-), supone una relación no lineal entre pasado y presente. Lo que ha sido puede incidir en el presente. En la medida en que fue *reprimido* y olvidado por su carácter *inconciliable*, encontraría los modos de persistir e insistir en vías de *retorno* sintomáticas. A su vez, el presente también poseería la capacidad de resignificar a ese pasado que no termina de morir. Como se ve, *pasado y presente*, permanecen separados por la represión, pero en constante incidencia mutua. Frente a esto, el análisis apunta a *recordar* lo olvidado. Pero es-

ta tarea no es simple, pues la represión se había producido por una contradicción que debería ser “reequilibrada... mediante un trabajo de pensamiento” (Freud, 1986 -1894-, p. 51). En otras palabras, deben ser *elaboradas* las *resistencias* al recuerdo del pasado inconciliable para que éste tenga lugar (Freud, 1986 -1914-).

2) El *instante* del incremento económico y su *compulsión a la repetición*. A partir de 1920, Freud intentó definir al trauma principalmente en términos económicos. Cuando el aparato anímico fracasa en la tarea de “ligar la excitación” (Freud, 1986 -1920-, p. 35), ingresarían en él “volúmenes hipertróficos de excitación” (Freud, 1986 -1926-, p. 123) que generarían un profundo malestar bajo la forma del terror o de lo que denomina “angustia automática” (Idem. P. 133 y 152). En tales circunstancias, el psiquismo se encontraría imposibilitado de recurrir a la represión como modo de defensa, por lo que quedaría excluida la posibilidad de concebir la temporalidad en los términos antes señalados. Más bien, el momento traumático sería, independientemente de su duración, del orden del *instante*, pues sólo puede ser vivido como una ruptura en la continuidad de las tramas representacionales que nos permiten significar la experiencia temporalmente. Cuando se puede empezar a dar cuenta de lo ocurrido (“soy yo, el que *antes* escuchó estallar la bomba, etc.”), el trauma ya habría pasado. Lo cual no implica que se haya logrado *ligar* ese exceso cuantitativo a las representaciones. De no mediar una operación, el sistema quedaría expuesto a la posibilidad de *repetir, compulsivamente*, esa perturbación económica. Tal operación no puede ser concebida como el recuerdo de lo reprimido, pues ni hubo represión ni es posible recordar ese exceso, que nunca ingresó en las tramas representacionales. Se trataría, más bien, de propiciar algo análogo a la escritura de la historia: por un lado, la pérdida de lo que en ese pasado aún se conservaba vivo; por el otro, la inscripción de algo ausente, para hacerlo presente, pero sin confundirlo con *el* presente.

En la mayoría de los trabajos historiográficos, incluso en aquellos que recurren más abiertamente a las categorías psicoanalíticas (como LaCapra o Rousso), la diferencia entre sendas temporalidades queda abolida (por ejemplo, se equipara *retorno de lo reprimido* con *compulsión a la repetición*). Al señalar esto, no pretendemos subrayar errores o desviaciones teóricas que, importantes al interior del discurso freudiano, podrían no tener ninguna relevancia para la historiografía. Más bien, intentamos introducir la posibilidad de que la realización de esa distinción pudiera presentar alguna utilidad, al menos para los trabajos históricos que pretenden esclarecer el pasado más que justificar las luchas presentes. Por ejemplo, para distinguir un proceso histórico como el de Vichy (que, de acuerdo a los trabajos de Rousso, se vincula mejor con el efecto retardado y el retorno de lo reprimido) de un acontecimiento como el 11-09 (que parece ajustarse más al instante en que las tramas representacionales compartidas se muestran imposibilitadas de tramitar lo ocurrido, y a las dificultades posteriores para terminar de ligarlo a pesar de las repetidas conmemoraciones). En

ese caso, la importación conceptual podría servir para pensar críticamente los juegos complejos del tiempo y los procesos conflictivos del recuerdo y el olvido, del pasado y el presente en las actuales condiciones de la memoria y de la historia.

## NOTAS

[i] Como también se señala en [Vezzetti, 2010].

[iii] Desde la tercera edición del Manual Diagnóstico y Estadístico (DSM III) de los trastornos mentales, editado por la Asociación Americana de Psiquiatría, la noción de trauma quedó vinculada, por vez primera, a un trastorno específico, pasible de ser distinguido de otros cuadros psicopatológicos. De esta manera, se le otorgó consenso institucional a la idea de que ciertos sucesos pueden producir por sí mismos síntomas específicos. Esta hipótesis se vio reforzada por investigaciones neurobiológicas que plantean que, frente a situaciones traumáticas, no funcionarían los modos habituales de memorización propios del sistema nervioso (la memoria "narrativa") sino que quedaría una imprecisión "literal" del evento, que sería independiente de las posibilidades simbólicas y de las deformaciones subjetivas propias de la memoria convencional. Ver, (Leys, 2000, Cap. VII), donde se pueden hallar cuestionamientos profundos a estas teorías y a las figuras que de ellas se desprenden para ser utilizadas en el dominio de la historia.

## BIBLIOGRAFÍA

Franco, M. y Levín, M. (2007): "El pasado cercano en clave historiográfica." En Franco, M. y Levín, M.: Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires. Paidós.

Freud, S. (1986 -1894-): "Las neuropsicosis de defensa". En Obras completas. Tomo III. Buenos Aires. Amorrortu.

Freud, S. (1986 -1896-): "Nuevas puntualizaciones sobre la neuropsicosis de defensa". En Obras completas. Tomo III. Buenos Aires. Amorrortu.

Freud, S. (1986 -1914-): "Recordar, repetir y reelaborar." En Obras completas. Tomo XIV. Buenos Aires. Amorrortu.

Freud, S. (1984 -1920-): "Más allá del principio del placer." En Obras completas. Tomo XVIII. Buenos Aires. Amorrortu.

Freud, S. (1986 -1926-): "Inhibición, síntoma y angustia." En Obras completas. Tomo XX. Buenos Aires. Amorrortu.

Freud, S. (1986 -1939-): "Moisés y la religión monoteísta." En Obras completas. Tomo XXIII. Buenos Aires. Amorrortu.

LaCapra, D. (2008 -1994-): Representando el Holocausto. Historia, teoría y trauma. Buenos Aires. Prometeo.

Freud, S. (2009 -1998-): Historia y memoria después de Auschwitz. Buenos Aires. Prometeo.

Freud, S. (2005 -2001-): Escribir la historia, escribir el trauma. Buenos Aires, Nueva Visión.

Leys, R. (2000): Trauma. A genealogy. Chicago. The University of Chicago Press.

Lo Giudice, A. (2004 -1999-): "Ocultamiento de la identidad" En <http://Coleccion.educ.ar/Coleccion/CD10/contenidos/teorico/mod4/art2/index.html>

Lvovich, D. (2007): "Historia reciente de pasados traumáticos. De los fascismos y colaboracionismo europeos a la historia de la última dictadura argentina." En Franco, M. y Levín, M.: Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires. Paidós.

Mudrovic, M. I. [2009]: "Trauma, memoria e historia". En Brauer, D. (Editor): La historia desde la teoría. Vol. 2. Una guía de campo por el pensamiento filosófico acerca del sentido de la historia y del conocimiento del pasado. Buenos Aires. Prometeo.

Neal, A. (1998): National Trauma and Collective Memory. Major Events in the American Century. M.E. Sharpe.

Ricoeur, P. (2008 -2000-): La memoria, la historia y el olvido. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2008.

Rouso, H. (1990 -1987-): Le syndrome de Vichy. De 1944 a nos jours. Paris. Éditions du Seuil.

Sanfelippo, L. (2010): "La noción de trauma. Apuntes para una interlocución entre el psicoanálisis y la memoria social." En Acha, O. y Vallejo, M. (comp.): Inconciente e historia después de Freud. Cruces entre filosofía, psicoanálisis e historiografía. Bs. As. Prometeo.

Sanfelippo, L. (2011): "En tiempos de trauma." En Actas de II Jornadas Nacionales de Filosofía y Epistemología de la Historia. Neuquén, 8 - 10 de junio 2011.

Vezzetti, H. (2002): Pasado y presente. Buenos Aires. Siglo XXI. 2002.

Vezzetti, H. (2009): Sobre la violencia revolucionaria. Buenos Aires. Siglo XXI. 2009.

Vezzetti, H. (2010): "La figura del trauma histórico en la formación de la memoria pública." Ponencia en las Jornadas Internacionales. Historia, memoria y patrimonio. Las conmemoraciones y el Bicentenario entre reflexión y experiencias. Buenos Aires. Inédito. Noviembre de 2010.